

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1000012

EXTRACTO

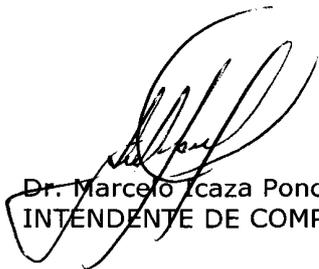
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE EDICIONES LEGALES
EDLE S.A.

Se comunica al público que EDICIONES LEGALES EDLE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 9 de octubre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004845 de 18 de Noviembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- Objeto Social.- El objeto social de la compañía es el siguiente: la edición y coedición de libros, folletos y revistas, y en general, todo tipo de publicaciones en medios impresos, electrónicos u otros que se adapten al procesamiento y transmisión de información"

Quito, 18 de Noviembre de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 46325
Tr. 01.1.08.001582

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.